

RESEÑA

Caorsi, Carlos E. y Navia Ricardo (2024), *Philosophy of Language in Uruguay: Language, Meaning and Philosophy*. Lanham: Lexington Books.

REVIEW

Caorsi, Carlos E. and Navia Ricardo (2024), *Philosophy of Language in Uruguay: Language, Meaning and Philosophy*. Lanham: Lexington Books.

Sebastián Crampton
Universidad de la República, Uruguay

Recibido: 10/08/2025

Aceptado: 07/12/2025

Resumen: ¿Qué lugar ocupa la *filosofía del lenguaje* en la investigación filosófica académica actual en Uruguay? ¿Cuáles han sido las líneas de investigación que se han desarrollado mediante una perspectiva lingüística? Al reunir una serie de trabajos recientes fruto de investigaciones desarrolladas en las últimas décadas, *Philosophy of Language in Uruguay: Language, Meaning, and Philosophy* provee una respuesta a estas preguntas. Este artículo ofrece una reseña del libro.

Palabras Clave: Filosofía del Lenguaje, Filosofía, Investigación actual, Uruguay.

Abstract: What role does the *philosophy of language* play in current academic philosophical research in Uruguay? What lines of research have been developed from a linguistic perspective? By bringing together a series of recent works based on research conducted over the past decades, *Philosophy of Language in Uruguay: Language, Meaning, and Philosophy* provides answers to these questions. This article offers a review of the book.

Keywords: Philosophy of Language, Philosophy, Current Research, Uruguay.

*Philosophy of Language in Uruguay: Language, Meaning, and Philosophy*¹ agrupa once trabajos que dan cuenta de la diversidad de líneas de investigación desarrolladas en Uruguay en torno a la *filosofía del lenguaje* durante las últimas décadas. De esta forma, además de brindar un acercamiento (desde un enfoque lingüístico) a distintos problemas filosóficos tradicionales y contemporáneos, el libro tiene la virtud de acercar a los lectores a investigaciones filosóficas que nos permiten comprender en profundidad distintos aspectos de la naturaleza del lenguaje. En lo que sigue, expondré algunas características generales del libro. Luego, presentaré brevemente el problema y las ideas centrales que podemos encontrar en cada uno de los capítulos. Finalmente, intentaré mostrar el potencial del libro discutiendo con algún detalle algunas de las cuestiones filosóficas contenidas.

1. Sobre el contenido del libro.

El libro comienza, a modo de introducción, con un apartado en el que Caorsi y Navia (editores del libro y autores de dos de los escritos allí presentes) ofrecen un breve recorrido

¹ *Filosofía del Lenguaje en Uruguay: Lenguaje, Significado y Filosofía*.

histórico sobre la aparición y diverso desarrollo (mostrando la creciente presencia e interés) de la *filosofía del lenguaje* en el contexto académico de las humanidades en la UdelaR: desde comienzos del siglo XX con los aportes de Vaz Ferreira (probablemente el filósofo uruguayo más importante) hasta el estado actual.

Luego, se reúnen los artículos de los distintos investigadores (de extensas y destacadas trayectorias), organizados en tres secciones: (1) *Truth, Meaning and Interpretation*² (2) *Actual Debates*³ y (3) *Logical and Linguistic Analyses of Philosophical Issues*⁴. A pesar de tal división que da cuenta de la proximidad entre algunos de los trabajos y de ser la *filosofía del lenguaje* el punto de encuentro de todas las producciones escritas, pueden encontrarse una amplia variedad de preocupaciones y temáticas específicas desarrolladas: desde estudios con un enfoque más lingüístico (incluyendo una defensa de la apelación a la metodología lingüística para dirimir cuestiones filosóficas relevantes) hasta otros con un enfoque un poco más filosófico; desde la reivindicación de las ideas de Vaz Ferreira en discusiones filosóficas actuales, hasta el análisis crítico de concepciones actuales del funcionamiento del lenguaje para el estudio de argumentos filosóficos tradicionales; entre muchas otras.

En ese sentido, en el libro podemos encontrar aportes de la *filosofía del lenguaje* a la *epistemología*, a la *lingüística*, a las *ciencias cognitivas*. Finalmente, cierra con una breve presentación de la trayectoria académica de cada uno de los investigadores que contribuyeron a cada uno de los trabajos expuestos. A continuación, se exponen muy brevemente los aspectos centrales de cada uno de los escritos que podemos encontrar.

2. Sobre las temáticas de los capítulos.

Comenzando con la primera sección, en el primer capítulo Caorsi analiza la relación entre el *lenguaje* y la *realidad* a partir de algunas *ideas vazferreirianas* sobre el paralogsismo que consiste en atribuir (erróneamente) características de los hechos verbales a los hechos ontológicos, en proyectar sobre la realidad aspectos propios del lenguaje que no le corresponden. En la medida en que el lenguaje siempre requiere un grado de generalidad, la descripción que podemos hacer de la realidad siempre se ve simplificada. A raíz de ello, Caorsi, además de desarrollar algunos aspectos inadvertidos por Vaz Ferreira, defiende la vigencia de sus ideas, mostrando que tienen aplicaciones en discusiones filosóficas contemporáneas.

En el segundo capítulo, Malvasio discute la teoría russelliana de las *descripciones definidas* a partir de la defensa del propio Russell y de las críticas que le formula Strawson. Estas críticas, influenciadas por el giro pragmático en la filosofía del lenguaje, apuntan a que Russell no distingue a las expresiones de sus usos, atribuyendo a las primeras, aspectos que no le corresponden y que son propios de los usos de ellas. Luego, tras exponer la propuesta de Strawson, considerando que los intereses y objetivos de cada uno de estos filósofos difiere (ambos parten de un conjunto de supuestos sobre el lenguaje diferente) y que pueden establecerse aspectos problemáticos en ambas (aunque no necesariamente críticas internas a cada una de las teorías), Malvasio sostiene que se vuelve difícil defender una por sobre la otra.

Luego, en el tercer capítulo, Teliz muestra que puede establecerse una concepción del significado que conduzca a una posible defensa de ciertas intuiciones realistas vinculadas a la objetividad del conocimiento y a la existencia de una realidad independiente de la mente. Tras recorrer algunas ideas sobre el significado lingüístico de filósofos como Quine, Kripke y Davidson, cuyas perspectivas sobre el significado lingüístico no parecen lograr ese cometido, Teliz propone una interpretación de la concepción wittgensteiniana del significado apoyada en

² *Verdad, Significado e Interpretación.*

³ *Debates Actuales.*

⁴ *Análisis Lógico y Lingüístico de Cuestiones Filosóficas.*

el *argumento de la triangulación* de Davidson, defendiendo que esta sí podría respaldar tales intuiciones realistas.

En el cuarto capítulo, Navia aborda la disputa entre Davidson y Williams acerca de la *socialidad del lenguaje* y la *paradoja de la interpretación*. En sintonía con el trabajo de Teliz, Navia reconstruye el *argumento de la triangulación*, señalando algunas normas básicas requeridas para la posibilidad del pensamiento y el lenguaje, mostrando el carácter social de ambos. Luego, tras examinar algunas de las objeciones de Williams a la concepción de Davidson de la *socialidad del lenguaje* (acusando circularidad y advirtiendo la inestabilidad en el lenguaje), Navia propone algunas condiciones mínimas para una concepción que evite la *paradoja de la interpretación*.

Comenzando la segunda sección (*Actual Debates*), en el quinto capítulo Gariazzo argumenta que hay razones para sostener una *visión contextualista no indexical* por sobre una *relativista de la verdad* acerca de los predicados del gusto personal. Para ello, en primer lugar presenta los problemas que poseen las posiciones tradicionales sobre este tipo de predicados: el *invariantismo evaluativo*, el *contextualismo indexical* (tanto el *solipsista* como el *colectivo*) y el *expresivismo clásico*. Luego, tras exponer las razones por las que los relativistas sostienen que el *contextualismo no indexical* está en la misma situación problemática que las posturas tradicionales, Gariazzo argumenta en contra de tales razones y muestra un aspecto crítico de la postura relativista que puede colocar al *contextualismo no indexical* en una posición preferible. Finalmente, sugiere que las ideas desarrolladas podrían extenderse a muchos de los predicados evaluativos, como los morales y los estéticos.

En el sexto capítulo, Vilaró apela a las ideas austinianas (sobre los actos de habla) y griceanas (sobre las normas que operan en las conversaciones) para analizar la argumentación. Partiendo de la clasificación entre deberes perfectos e imperfectos, Vilaró argumenta que, para evitar actitudes viciosas (poco tratadas y problemáticas) que pueden darse en los intercambios argumentativos, debemos reconocer (i) la existencia de deberes imperfectos (como la necesidad de respetar una versión de la *máxima de caridad*, entre otros) y (ii) que el objetivo perlocutivo de las discusiones cognitivamente más productivas se liga a una motivación lógica (vinculada a la búsqueda del fortalecimiento de nuestro sistema de creencias) y no agonística (ganar la discusión). En consecuencia, hay una crítica no refutativa a la *Teoría Pragma-Dialéctica de la Argumentación* (TPDA) por no dar cuenta de estos puntos.

Luego, en el séptimo capítulo, Cervieri analiza críticamente un enfoque acerca de cómo entender el *autoconocimiento del significado* de las expresiones que utilizamos, centrado en la *tesis del Acceso Consciente* a los significados o contenidos mentales (enfoque CA: *Conscious Access*). Para ello, tras mostrar brevemente aspectos problemáticos del enfoque de la *inmunidad al error* (que centra la explicación en el uso que hacemos de las expresiones), presenta el enfoque alternativo CA que se ve respaldado por dos intuiciones. Sin embargo, al criticar la sostenibilidad de dichas intuiciones, Cervieri también argumenta en contra de este enfoque alternativo.

Finalmente, la última sección del libro comienza con el trabajo de Calabria. Allí, el autor discute el *Argumento Maestro* de Berkeley en favor de su idealismo, objetando algunas de las críticas (principalmente aquellas centradas en los aspectos lógico-semánticos) que se le han realizado. Apelando al *Principio de Eficacia de la Concepción*⁵ (entendido bajo una *lógica modal alética*⁶), que funciona como premisa oculta del argumento berkeleyano (y que, a su vez, se ajusta a la concepción del funcionamiento del lenguaje de la época y que tiene sus propias

⁵ *Principle of Effectiveness of Conception*.

⁶ *Alethic modal logic*.

virtudes), el autor argumenta en contra de tales críticas. De esta forma, Calabria sostiene que el presunto rechazo al *Argumento Maestro* (y al idealismo) debe enfrentarse a la mencionada premisa oculta así concebida.

Luego, en el noveno capítulo, Osta-Vélez critica la concepción dominante de la filosofía analítica que entiende a la *inferencia racional* como un mecanismo sintáctico producto de reglas formales (es decir, enfatizando las propiedades lógicas del lenguaje natural y sin considerar su contenido semántico). Como alternativa a dicha concepción formalista (que no se ve respaldada por muchos de los resultados de las investigaciones empíricas recientes, donde los contenidos semánticos –los conceptos– aparecen como fundamentales), Osta-Vélez propone un enfoque que, inspirado en las ideas de Sellars acerca de la estructura inferencial en el lenguaje natural, se apoya en las herramientas de la semántica cognitiva (particularmente, en la lingüística cognitiva). De esta forma, entiende a la *inferencia racional* (*inferencia material*) como un mecanismo que más bien explota las propiedades estructurales de los conceptos y presenta una estrategia (basada en la teoría de los *espacios conceptuales*) para explicar este tipo de inferencias.

En el décimo capítulo, Costa, de León, Macazaga & Montenegro exponen los resultados parciales de una investigación en proceso, cuyo objetivo radica en la elaboración de un *Diccionario de Unidades Temporales del Español*. Partiendo de un esbozo teórico de cómo la mente humana concibe el tiempo, los autores introducen el concepto de *unidad temporal* para establecer una clasificación de las unidades temporales que podemos encontrar en la lengua (española) según distintas características semánticas, mostrando la diversidad de elementos léxicos (pertenecientes a distintas clases gramaticales) que codifican el tiempo. Finalmente, al dar cuenta de algunos resultados fundamentales obtenidos (como la relación de proximidad o de incompatibilidad entre algunas de las clases o como el hecho de que las expresiones que constituyen unidades temporales pueden corresponderse con varias categorías), muestran las características que pretende tener el mencionado diccionario como resultado de su complejo proyecto de investigación.

En el último capítulo, Polakof intenta acercar el campo lingüístico al filosófico. Para ello, siguiendo los pasos de Vendler, argumenta que los métodos lingüísticos (fuertemente ignorados por la filosofía analítica) pueden permitirnos abordar problemas filosóficos relevantes. Estudiando particularmente el caso del comportamiento de los términos de animales ficticios y no ficticios en diferentes contextos lingüísticos (los que preservan la realidad y los que no) y aplicando los métodos lingüísticos mediante un experimento llevado a cabo para dirimir el asunto, Polakof sostiene que los resultados obtenidos apoyan la relevancia del uso de tales métodos para comprender y avanzar en cuestiones filosóficas.

3. Discusión sobre algunas de las cuestiones filosóficas.

A modo de cierre de esta reseña, quisiera desarrollar y vincular tres cuestiones que podemos encontrarnos en el libro. Por cuestiones de espacio, no me extenderé demasiado. De esta forma, intentaré enfatizar, además de algunas ideas que los autores nos invitan a pensar, cómo esta obra nos permite navegar entre los distintos trabajos, apelando a las ideas de unos para reflexionar los problemas de otros.

Según Vaz Ferreira, un requisito para cualquier lenguaje es poseer cierto grado de generalidad, pero, a su vez, es ese grado de generalidad (por mínimo que sea) lo que impide que mediante este medio podamos obtener una descripción completa y adecuada de la realidad. Esta idea, considerada por Caorsi en el primer capítulo, además de permitirnos pensar acerca de la relación entre el *lenguaje* y la *realidad*, nos advierte de un fenómeno falaz (mencionado más arriba) que, en ocasiones, suele ser pasado por alto: convertir un hecho verbal en un hecho

ontológico, atribuir erróneamente a la realidad aspectos que no le pertenecen y que son propios del lenguaje.

En este punto, quisiera detenerme en una cuestión central que, si bien es mencionada por Caorsi en el desarrollo de sus ideas, considero fundamental reflexionar un momento: dada la naturaleza del lenguaje, ¿cuál es la forma más adecuada de aproximarse por este medio a la realidad? Considero que aquí pueden advertirse dos cuestiones. Primero: ¿Cómo evitar, al emplear el lenguaje, caer en la falacia advertida? En la medida en que la realidad es excesivamente compleja, es justamente el grado de generalidad que posee el lenguaje lo que nos permite abordarla. El punto fundamental para no caer en la falacia radica en recordar este carácter general del lenguaje. Su propia generalidad genera que no (siempre) contemple la complejidad de la realidad. Si olvidamos esto, al emplear el lenguaje desconsideraremos ciertos aspectos de la realidad, lo que puede llevarnos, mediante su medio, a concebirla erróneamente.

Ahora, en segundo lugar, una vez que reconocemos la generalidad propia del lenguaje ¿cómo podemos alcanzar mediante este medio una aproximación más adecuada a la realidad, evidenciando las complejidades que, en ocasiones, el lenguaje pasa desapercibidas? Es aquí que la *mentalidad analítica* (como bien lo señala Caorsi) juega un papel fundamental. Según Vaz Ferreira, es dicha mentalidad la que permite un paulatino acercamiento más adecuado a la realidad, posibilitando que percibamos complejidad donde antes no podíamos. Pero de nuevo, estas nuevas aproximaciones a la realidad, en la medida en que continúan dándose mediante el lenguaje, preservan su carácter general (aunque su grado sea cada vez menor). Por lo tanto, es la mentalidad analítica, en conjunto con lo que Vaz Ferreira llama el *escepticismo de la ignorancia* (que implica reconocer las limitaciones de nuestras capacidades cognitivas para conocer la complejidad del mundo) y el *escepticismo de la contradicción* (que consiste en el reconocimiento de que toda descripción de una cosa puede admitir descripciones alternativas que parezcan contradictorias) lo que nos permite, progresivamente, un conocimiento, vía lenguaje, más perfecto de la realidad.

Es curioso, porque uno de los problemas al que nos vemos conducidos por esta falacia, que consiste en hacer de un hecho verbal un hecho ontológico, radica en atribuir erróneamente a la realidad las contradicciones surgidas en el lenguaje. Un fenómeno semejante a este parece ser el que, según algunos filósofos, comete Berkeley en su *Argumento Maestro* en favor de su idealismo (argumento que, como fue expuesto más arriba, es objeto de discusión por Calabria en el capítulo 8): estos filósofos (centrados en los aspectos lógico-semánticos) critican dicho argumento por cometer un movimiento falaz al emplear erróneamente el uso de los cuantificadores, derivando en una contradicción que no es tal. ¿Será que estos críticos berkelianos poseen la *mentalidad analítica vazferreiriana*?

Sin embargo, Calabria objeta tales críticas por evaluar el argumento berkeliano injustamente, aplicando (aunque sea caritativamente) de forma anacrónica herramientas que no eran de su época, pero también erróneamente. El problema que advierte Calabria (como ya fue explicitado) es que, una vez que reconocemos al *Principio de Eficacia* bajo una lógica modal alética como premisa oculta en el argumento berkeliano, podemos advertir que tales críticas (con base en una concepción lingüística con herramientas más actuales) ignoran aspectos fundamentales que son los que fortalecen al *Argumento Maestro*. ¿Será entonces que a estos críticos berkelianos les hizo falta algún aspecto propio de la *mentalidad analítica vazferreiriana*?

Apelemos a las ideas desarrolladas por Vilaró (en el capítulo 6): si aceptamos que el objetivo perlocutivo de las discusiones cognitivamente más productivas implica una motivación lógica (y no una meramente agonística) y aceptamos la necesidad de incluir *deberes imperfectos* en la argumentación para evitar movimientos intuitivamente falaces, ¿podríamos

catalogar como falaz el movimiento objetado por Calabria a los críticos berkelianos (centrados en los aspectos lógico-semánticos)? Aunque, quizás, podría haberse dado el caso de que alguno de estos críticos haya violado alguna de las reglas clásicas (asociadas a *deberes perfectos*) de la TPDA (lo que requeriría un trabajo que los límites de este trabajo me impiden desarrollar), también es razonable pensar que, al menos algunos de ellos, sí las hayan respetado.

Asumamos que hubo algunos de esos críticos que respetaron las reglas clásicas. Ahora, si apelamos a la propia *máxima de caridad sustantiva* discutida por Vilaró (entendida como un deber imperfecto cuya violación podría derivar en movimientos argumentativos cuestionables, como sucede con *la profesora refutadora*, caso estudiado por el propio autor) podríamos preguntarnos: ¿estos críticos la respetan? En caso de no hacerlo, no estaríamos haciendo mal en acusarlos de realizar un movimiento falaz al incumplir con este deber imperfecto.

Obsérvese que, al atacar el *Argumento Maestro*, estos críticos parecen haberlo hecho respetando la *máxima de caridad*, ya que, a pesar de aplicar de forma anacrónica herramientas lingüísticas para el análisis del argumento, lo hacen caritativamente. Además, creo razonable pensar que muchos de estos críticos son movidos por una motivación lógica (y no por una meramente agonística). Pero, ¿y entonces? ¿cumplieron con ese deber imperfecto?

El problema de los deberes imperfectos (que probablemente sea uno de los motivos por los que la TPDA en su formulación tradicional los evita) es que, como bien advierte Vilaró, siempre se puede ver cuestionado su cumplimiento. En la medida en que los críticos berkelianos aplicaron de forma caritativa las herramientas de una concepción lingüística posterior a la época de Berkeley para criticar su *Argumento Maestro*, pareciera que estos respetaron tal deber imperfecto. Pero, si advertimos la objeción de Calabria a estos críticos (según la cual, al apelar a tales herramientas, se ignoran otros aspectos que son los que fortalecen el argumento berkeliano), entonces surge la duda: ¿realmente fueron caritativos? En la medida en que respetar los deberes imperfectos implica grados, catalogar como falaz o no falaz un movimiento argumental puede volverse complicado. De todas formas, si aceptamos la intuición de Vilaró de que no respetar estos deberes da lugar a movimientos argumentativos cuestionables, entonces parece que en cierta medida no podemos dejar de reconocer cierto grado falaz en los movimientos de estos críticos berkelianos (al menos si aceptamos las ideas de Calabria). Pero temo que esto nos lleve a atribuir grados de falacia a todo movimiento argumentativo. ¿Qué hacemos entonces?

Bibliografía

Caorsi, C. y Navia, R. (2024), *Philosophy of Language in Uruguay: Language, Meaning, and Philosophy*. Lanham: Lexington Books.

